RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

ACTA RECEPCIÓN

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año 2022, siendo las 15:00 horas, en el local del Rectorado, de la Universidad Nacional de Pilar sito en Mello e/ Iturbe de la ciudad de Pilar, estando presente el Lic. Sergio A. Mareco, Director de Informática del Rectorado de la UNP, se procede a la verificación y recepción de cableado y configuración de servicios de internet, realizada por la Empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E., con RUC N° 80000519-8, en virtud del Contrato N° 11/2022 correspondiente al Llamado por Contratación Directa 09/2022 "SERVICIO DE INTERNET" – ID Nº 414.112".-

Verificado y constatado todos los datos conforme a las especificaciones técnicas, y los documentos integrantes del Contrato N° 11/2022. En prueba de conformidad y para lo que hubiere lugar a lo actuado, se firma el acta en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha UT SUPRA.-

Lic. Sergio A. Mareco
Director de Informática

Solicitud: 721178

ORDEN DE TRABAJO		Nº SERVICE DESK	787671	tigo business	
FECHA	13 / 06 / 2022	CUENTA N°	939014		
HORA	INGRESO 11 : 32	EGRESO 14 : 43			
PARTNER	Conexion	MOVIL	12	BASE	Encarnacion
CLIENTE	Universidad Nacional de Pilar			TELEFONO	
DIRECCION				BARRIO	Centro
REFERENCIA				CIUDAD	Pilar
CERTIFICADOR	Juan Escobar	GPS	Latitud 26.51.10.76	Longitud 58.18.35.32	

TIPO DE TAREA										
	Instalación	X	Mudanza externa		Soporte técnico		Desconexión		Cambio de equipo	
	Migración		Mudanza interna		Otro (especificar)					

CONDICIONES DE INSTALACION

* Por la presente EL CLIENTE declara recibir los equipos domiciliarios de TELECEL para el servicio de transmisión de datos Banda Ancha de Tigo, en adelante "LOS EQUIPOS", declara también recibir estos equipos en comodato, con obligación de restitución una vez fenecido el plazo establecido en el contrato que se suscribirá. EL CLIENTE no podrá realizar ninguna modificación de la instalación.
* LOS EQUIPOS dados en comodato comprenden los citados en este documento.
* La provisión de los servicios mismos se encuentra desde la fecha, regidos por el plan elegido por EL CLIENTE; de acuerdo al listado de precios oficiales de Telecel, más los presupuestos adicionales que haya aprobado EL CLIENTE, comprometiéndose el mismo a abonar las tarifas correspondientes de instalación y utilización mensual del servicio por él elegidas.
* Al vencimiento del plazo fijado en el contrato que suscribieran las partes, en su defecto a los 45 días de vencida su factura y no abonada, EL CLIENTE se compromete a restituir LOS EQUIPOS y todos los elementos correspondientes a la instalación a TELECEL S.A. en perfecto estado de funcionamiento, o bien el importe equivalente al valor de mercado de los mismos, salvo aquellos deterioros que sean consecuencias propias del buen uso y paso del tiempo.
* TELECEL no asume ningún tipo de responsabilidad alguna por las modificaciones realizadas inherentes a la instalación en el edificio de EL CLIENTE. Asimismo, TELECEL no asume daños ocasionados a los equipos propiedad del CLIENTE por condiciones climáticas adversas (a titulo enunciativo: rayos, tornados) u otros de fuerza mayor. Tampoco asume responsabilidad alguna sobre daños a equipos del CLIENTE por rayos o daños inherentes a insuficiencia del sistema de aterramiento.
* Si el cliente modificare o alterare la instalación TELECEL S.A. no será responsable por los daños que aquel pudiera sufrir como consecuencia de tal modificación o alteración, asumiendo el CLIENTE la responsabilidad por los daños devenidos como consecuencia de estas modificaciones.
* TELECEL no asume responsabilidad por daños que pudiera sufrir la propiedad del cliente ante cualquier eventualidad posterior, o por vicios o defectos anteriores, a la puesta en marcha del servicio. Tampoco tendrá responsabilidad por daños especiales, daño emergente, daños por lucro cesante, fundado en responsabilidad extracontractual (incluida culpa), ni por responsabilidad del fabricante de los equipos instalados, u otros motivos, emergentes de la puesta en marcha del servicio.

TRABAJOS REALIZADOS

COD	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COD	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD
22	Canalización subterránea y colocación de electroducto	Metro		67	Medición con OTDR	Unidad	
25	Certificación de enlace	Unidad		73	Montaje y Adecuación de tablero y componentes	Unidad	
31	Configuración de VLAN en switch incluye certificación	Unidad		94	Soporte Técnico Urbano	Unidad	
33	Desinstalación (Solo VLAN)	Unidad		95	Soporte Técnico Rural	Unidad	
34	Desinstalación (Trabajo hasta primera Columna-dejando ganancia)	Unidad		96	Soporte Técnico base por eventos de fibra caída	Unidad	
36	Devanado al cabo de acero	Metro		97	Soporte Técnico en cliente con la inclusión de medición OTDR y 2 fusiones	Unidad	
51	Fusión de pelos en Cajas de Empalme y Cajas de Terminación	Unidad		98	Survey in Situ	Unidad	
58	Instalación & Provisión de caño Metal Flex C/PVC 3/4"	Metro		101	Tendido de Cable de Fibra Óptica	Metro	
59	Instalación de Caño Tuflex 2"	Metro		102	Tendido de Cable de Fibra Óptica según Norma ITD.	Metro	
60	Instalación de Cajas de Terminación en Sitios de Clientes	Unidad		103	Tendido de Cable Subterráneo	Metro	
61	Instalación de Caño galvanizado de bajada de 6 metros.	Unidad		104	Tendido de Cable UTP o Fibra con instalación de canaleta	Metro	
62	Instalación de Switch con 2 VLANS en reemplazo de Hub o Router incluye certificación	Unidad		105	Tendido de Cable UTP o Fibra sin canaleta	Metro	
64	Manejo de caja de empalme sistema con cabo y devanado	Unidad		119	Traslado Vehiculo para adecuamiento/ fusiones	Kilómetro	
65	Configuración de router	Unidad		120	Traslado de Equipo de soporte técnico	Kilómetro	
	Instalación de caño metal Flex	Metro		121	Precio Unico de Instalaciones de Fibra Optica Conectorizada	Unidad	

COMENTARIOS: Se realizo tendido de 234 metros de cable drop nro 3 activación de equipo ONU

DATOS DE LA INSTALACION

ENLACE	GPON	X	Pelo negro		Ftth		Fttb		Nº DE COLUMNAS				
TIPO DE CABLE	ADSS 6		ADSS 12		ADSS 24		ADSS 48		Drop 1	X	Drop 2		PUERTO 2
USO DE CABLE	Inicio 1003				Fin 769				Total de metros 234				
EQUIPO	ONT		MDU FAST		ONU		MDU GIGA		Mikrotik		Otro (especificar)		

DATOS PRELIMINARES Y CORRECTIVOS

CABLEADO PRELIMINAR	CORRECTO		INCORRECTO		OBSERVACIONES:				
HERRAJES	CORRECTO		INCORRECTO		CAJAS DE EMPALME	CORRECTO		INCORRECTO	
CRUCETAS	CORRECTO		INCORRECTO		OTROS HERRAJES	CORRECTO		INCORRECTO	
REPORTES DE FALLAS Y CORRECCIONES									

RECIBI el/los equipos para la instalación de la cuenta con tecnología FIBRA OPTICA, asimismo, doy conformidad sobre el trabajo realizado, los materiales adicionales utilizados y acepto que los mismos cuentan garantía por un plazo de 90 días a partir de la fecha, pasado este periodo, declaro voluntariamente que me comprometo a abonar los costos indicados en el contrato por visitas técnicas. Declaro también que la infraestructura fisica de nuestro local no ha sufrido daño ni menoscabos estructurales de ningun tipo como consecuencia de las instalaciones concretadas.

TECNICO 1	Richard Martinez	CONFORME ABONADO					
FIRMA	Richard M	FIRMA					
TECNICO 2	Sergio Gomez	ACLARACION					
FIRMA	Sergio Gomez	TELEFONO					
		TITULAR	SI		NO		Si es funcionario indique el cargo